

El Ejecutivo enviará un proyecto para gravar la renta inesperada de grandes empresas por la guerra

19/04/2022



El ministro de Economía, Martín Guzmán, anunció que el Gobierno enviara en las próximas semanas un proyecto de ley al Congreso para gravar la «renta inesperada producto de la guerra», que plantea una alícuota sobre el componente de esa utilidad que se enfoca en un conjunto de empresas con ganancias netas imponibles altas superiores a los 1.000 millones de pesos, que en 2021 fue de solo el 3,2% de las empresas.

Los criterios para la imposición de la alícuota incluyen que la ganancia neta imponible real tiene que haber crecido en forma significativa en 2022 respecto a 2021 y, además, se incluirá un parámetro para que si la renta inesperada se canaliza hacia la reinversión productiva, la alícuota será

menor, señaló el ministro durante el anuncio junto al presidente Alberto Fernández en el Salón Blanco de la Casa Rosada.